

REGLAMENTO V 10K URBAN TRAIL DE LA MIEL Y I CAMINATA DE LA MIEL DE MONTROY 2019

Artículo 1º

El ayuntamiento de Montroy/i, en colaboración con Cronorunner, organizan la V edición de la 10k urban trail de la miel y la I caminata de la Miel.

La prueba ABSOLUTA tendrá lugar el próximo domingo 3 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas y la caminata el mismo día a las 10:05 horas.

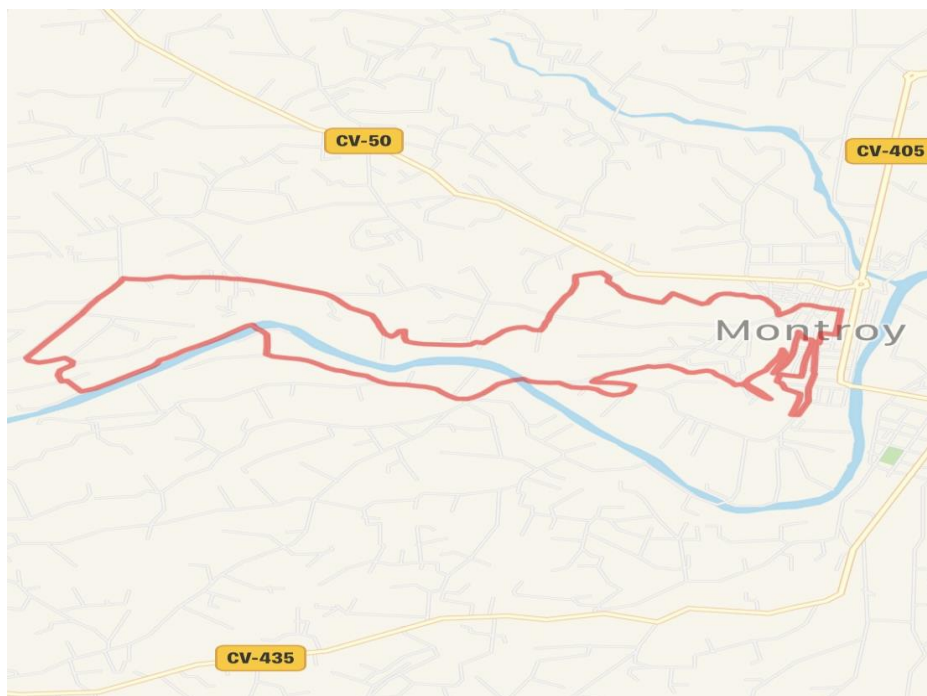
EN LA PRUEBA ABSOLUTA PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO PARA CARRERAS EN RUTA PARA LAS CARRERAS DE ÁMBITO AUTONÓMICO PUBLICADO POR LA RFEA Y LA FACV.

EN LA CAMINATA, PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS QUE ASÍ LO DESEEN.

Artículo 2º

El circuito para la prueba absoluta cuenta con una distancia total de 10 Km, siendo el recorrido urban trail, alternando superficies de asfalto con terreno arenoso por los alrededores de la localidad, constando el mismo de una sola vuelta. Todos los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados.

Salida / Llegada en la Plaza de las sociedades musicales (antiguo ayuntamiento):



*El recorrido de la caminata será de 3,5k, cogiendo una parte de la carrera absoluta.

Artículo 3º Inscripciones

Las inscripciones de los participantes en la V Edición de la 10k urban trail de la miel y la I caminata de la miel de Montroy/i se realizarán hasta el 28/10/2019 a través de la página www.cronorunner.com/.

También se podrán formalizar inscripciones en línea de meta hasta media hora antes de las pruebas.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- PRUEBA ABSOLUTA y CAMINATA

La cuota de inscripción será de:

- **8€ hasta el 28 de octubre de 2019.**
- **10€ el día de la prueba.**

TODA AQUELLA PERSONA QUE SE APUNTE EL DIA DE LA PRUEBA NO TENDRÁ DERECHO A BOLSA DEL CORREDOR NI CAMISETA TÉCNICA, PERO SI A LOS AVITUALLAMIENTOS Y TROFEOS.

***La caminata no tendrá trofeos.**

***Se limitará el número máximo de participantes a 1000 corredores.**

***Una vez formalizada la inscripción, el importe abonado no se devolverá.**

***Os ofreceremos la posibilidad de cambiar la inscripción de nombre poniéndose en contacto en el correo info@cronorunner.com**

RECOGIDA DE DORSALES

El mismo día de la prueba, desde las 08:00h hasta las 09:30h.

Para retirar el dorsal con su chip será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 4º

***El cronometraje de la prueba se realiza mediante el sistema de chip de zapatilla de la empresa Cronorunner. Se tendrán que devolver una vez finalizada la misma.**

***Aquel que no devuelva el chip, podrá ser sancionado con un importe de 5€.**

CATEGORÍAS

PRUEBA ABSOLUTA			
<i>CATEGORIA</i>	<i>EDAD</i>	<i>DISTANCIA</i>	<i>HORARIO</i>
SÉNIOR (M/F)	18-39 años	10.000 metros	10:00h
VETERANO "A" (M/F)	40-100 años	10.000 metros	10:00h
LOCAL (M/F)	18-100 años	10.000 metros	10:00h

MARCHA			
<i>CATEGORIA</i>	<i>EDAD</i>	<i>DISTANCIA</i>	<i>HORARIO</i>
ABSOLUTA (M/F)	0-100 años	3.000 metros	10:05h

*La marcha no es competitiva.

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Montroy/i.

TROFEOS

Habrán trofeos para los tres primeros/as seniors tanto masculino como femenino, a los tres primeros veteranos tanto masculino como femenino, y al primer local masculino y femenino.

Los trofeos serán acumulativos.

Artículo 5º

Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los miembros de la organización de la prueba o no lleve dorsal bien visible sobre el pecho y sin doblar. La inscripción en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas.

Artículo 6º

Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa, disponiendo de ambulancia con personal sanitario.

Artículo 7º

La organización dispondrá de servicio de duchas para los atletas en el Polideportivo Municipal.

Artículo 8º

Existirán dos puestos de avituallamiento: en el km 5 y un avituallamiento especial en la meta.

Artículo 9º

El circuito estará cerrado al tráfico contando con miembros de la Policía Local y voluntarios, además de protección Civil.

Artículo 10º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo, la Policía Local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de incidentes.

Artículo 11º

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

Artículo 12º

Todos los inscritos y participantes en la V 10K urban trail de la miel y I caminata de la Miel de Montroy/i ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías o vídeo en las que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que aparece su imagen, al objeto de la promoción, publicidad, propaganda y cualquier otra información referente a la prueba deportiva.

¡No participéis sin dorsal!

Inscribirse en una carrera urbana no te da únicamente derecho a correr por las calles de la ciudad.

Detrás de cada inscripción hay toda una serie de servicios y atenciones que sólo los corredores y corredoras que llevan un dorsal tienen derecho a utilizar: Organización, asistencia sanitaria, servicios de seguridad, avituallamientos, etc.

Si participa sin inscripción, o con un dorsal falso o con el de otra persona, esta cadena de atenciones, por la cual muchas personas han pagado, se rompe, y todo el mundo sale perjudicado, sin olvidarnos de las posibles consecuencias legales en caso de accidente o incidente durante la prueba.

¡ Por todos estos motivos, vale la pena inscribirse y correr con dorsal !